

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14972178232			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 940644640				6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Cali	
						14. Buzón electrónico 5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 94064464		27. Fecha expedición 20020103	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Valle del Cauca		30. Ciudad/Municipio Cali		001	
31. Primer apellido ZAMBRANO		32. Segundo apellido MOLINA		33. Primer nombre JEAN		34. Otros nombres PAUL	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio Cali		001	
41. Dirección principal CR 44 A 10 25 AP 101 B							
42. Correo electrónico jeanpaul.zambrano@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 5540404		45. Teléfono 2 3207623114			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8299	47. Fecha inicio actividad 20120621	48. Código 7310	49. Fecha inicio actividad 20120621	50. Código 6202	51. Código 2451		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 52249							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 01 - 13 / 15 : 37: 09			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ZAMBRANO MOLINA JEAN PAUL			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			